

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Trámite de visto bueno al proyecto de equipamiento urbano.

La Jefatura de Ventanilla Única misma que pertenece a la Dirección de Mejora Regulatoria, con domicilio ubicado en Avenida Leona Vicario, número 323, colonia San Juan Chihuahua C.P. 36744, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, es el **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el **Sujeto Obligado** el Municipio de Salamanca, Guanajuato, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Se tratarán las siguientes clasificaciones de datos personales:

Datos de identificación:

- Nombre (s) apellidos paterno y materno.
- Firma autógrafa.
- Domicilio.
- Teléfono particular.
- Nombre de la razón social.
- Domicilio fiscal de la razón social.

Datos electrónicos:

- Correo electrónico personal.

Datos laborales:

- Nombramiento o cargo.
- Giro.

Datos patrimoniales:

- Número de cuenta predial.
- Número de clave catastral.
- Número de escritura pública.
- Nombre de notario público que expide la escritura pública.
- Número de notaría pública que expide la escritura pública.
- Número de folio real.
- Número de lote.
- Número de manzana.
- Superficie del predio.
- Número oficial.
- Número de acta constitutiva.

Se informa que la Jefatura de Ventanilla Única no discrimina por motivo alguno con la información concerniente a los datos personales sensibles proporcionados y cuya utilización conlleve un riesgo grave para el titular.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados para:

1. Para la recepción e integración del expediente de trámites y servicios por parte de la Jefatura de Ventanilla Única.
2. Para distribución interna, inspección y resolución de trámites y servicios relacionados con las funciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente, Jefatura de Inspección y Supervisión de Fraccionamientos.
3. Para realizar pago del trámite o servicio en cajas de la Tesorería Municipal.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que los datos personales, serán transferidos a las siguientes dependencias:

Datos personales	Responsable	Finalidad
Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (s) apellidos paterno y materno • Nombre de la razón social 	Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.	Para distribución interna

Datos personales	Responsable	Finalidad
Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (s) apellidos paterno y materno; • Firma autógrafa • Domicilio. • Teléfono particular. • Nombre de la razón social • Domicilio fiscal de la razón social Datos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico personal; Datos laborales: <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento o cargo • Giro. Datos patrimoniales: <ul style="list-style-type: none"> • Número de cuenta predial • Número de clave catastral • Número de escritura pública • Nombre de notario público que expide la escritura pública • Número de notaria pública que expide la escritura pública • Número de folio real • Número de lote • Número de manzana • Superficie del predio • Número oficial • Número de acta constitutiva 	Jefatura de Inspección y Supervisión de Fraccionamientos.	Para revisión y resolución de trámite de visto bueno al proyecto de equipamiento urbano.

Datos personales	Responsable	Finalidad
Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (s) apellidos paterno y materno • Nombre de la razón social • Domicilio. 	Tesorería Municipal	Realizar pago del trámite de visto bueno al proyecto de equipamiento urbano.

Negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrá manifestar la negativa del tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de los datos que requieren el consentimiento del titular directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del **Sujeto Obligado**, siendo este el municipio de Salamanca, Guanajuato, con domicilio ubicado en Avenida Leona Vicario, número 323, colonia San Juan Chihuahua, C.P. 36744, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 464-641-45-00, extensiones 3070 y 3071, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico: solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El derecho a la protección de datos personales tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, 20 fracción III, 7, 8, 19, 22, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 24 fracción VI, 76, 77 y 81 fracciones I, II, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. 179 y 182 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato. 86 y 87 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, 12, 310, 341, 343, 384 del Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial del Municipio de Salamanca, Guanajuato. 402, 403 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 3, 4, 30 de las Disposiciones Administrativas de Observancia General de los Trámites del Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO. (Acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales).

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (ARCO), usted podrá acudir a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo este el municipio de Salamanca, Guanajuato, con domicilio ubicado en Avenida Leona Vicario, número 323, colonia San Juan Chihuahua, C.P. 36744, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 464-641-45-00, extensiones 3070 y 3071, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas, a efecto de recibir el auxilio y orientación en la elaboración de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y gestione la misma, así como a través del correo electrónico: solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior, conforme a las atribuciones emanadas de los artículos 62, 74, 75 y 119 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y 66, 67, 68 y 69 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Para ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

- I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

Portabilidad de datos personales.

Se hace de su conocimiento que la Jefatura de Ventanilla Única del municipio de Salamanca, Guanajuato, no tiene un sistema informático automatizado propio que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo este el municipio de Salamanca, Guanajuato, con domicilio ubicado en Avenida Leona Vicario, número 323, colonia San Juan Chihuahua, C.P. 36744, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 464-641-45-00, extensiones 3070 y 3071, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico: solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo que te pedimos lo revises constantemente en la dirección electrónica: www.salamanca.gob.mx, a fin de que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales.

Fecha de elaboración o última actualización del aviso de privacidad.

29 de mayo del 2025